



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda la ausencia de incentivos para cumplir la trayectoria educativa de los Estudiantes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que cursan estudios superiores en la dicha región, a través de la Beca Aysén.

Año de inicio: 2012

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Beca Nuevo Milenio - Subsecretaría de Educación Superior.
- Crédito con Aval del Estado - Subsecretaría de Educación Superior.
- Gratuidad Educación Superior - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Excelencia Académica - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Alimentación para Educación Superior - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

PROPÓSITO

Estudiantes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que cursan estudios superiores en la dicha región, en Instituciones de Educación superior reconocidos por el Ministerio de Educación cuentan con incentivos para cumplir su trayectoria educativa.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta persistencia de subejecución presupuestaria inicial, ya que ha ejecutado menos del 85% de su presupuesto inicial anual por tres años consecutivos.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2021: Satisfacción - Clodinámica

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

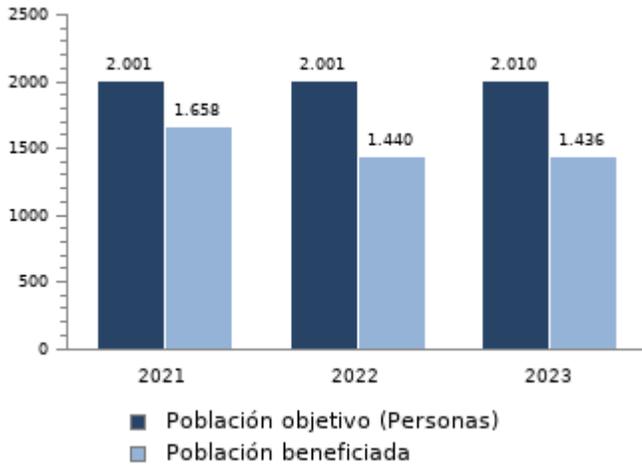
Población objetivo

Estudiantes de la Región de Aysén, que cursan estudios superiores en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica, reconocidos por el MINEDUC, en dicha región, cursando carreras conducentes a título técnico o profesional de manera presencial. Para aquellos estudiantes que ingresan por primera vez a carreras universitarias, deben tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM), mayor o igual a 5.0 y que haber cursado los 4 años de enseñanza media en algún Establecimiento Educacional de la Región de Aysén. Para aquellos estudiantes que se encuentren en educación superior deben contar un porcentaje de aprobación curricular mayor o igual al 70%. Los estudiantes deberán pertenecer a uno de los tramos de Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH), que presentaron solicitud en el año en curso.

Población beneficiada

Estudiantes de educación superior, que residan y se mantengan residencia en la Región de Aysén. Contar con un tramo del Registro Social de Hogares (RSH). Estar matriculado o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso de acuerdo con las siguientes condiciones: Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado, con una modalidad de estudio presencial según oferta académica vigente para quienes cursen carreras de pregrado; conducente a título técnico, profesional, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial. La ubicación de la sede Educacional debe ser región de Aysén. Con una tasa de aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el período académico anterior. Para estudiantes postulantes egresados de Enseñanza Media deberá contar con (NEM) igual o superior a 5.0, para estudiantes que cursen primer año de Educación Superior, del mismo modo, Haber estudiado 4 años de Educación Media en establecimientos de región de Aysén.

Adicional a lo anterior, se considera secuencialmente los siguientes criterios por modalidad: 1°RENOVANTES: Continuidad a Estudiantes con Asignación de Beca año t-1 con matrícula vigente año t 2°POSTULANTES: Estudiantes con mayor puntaje según pauta de vulnerabilidad del estudiante de JUNAEB, entregadas por las siguientes ponderaciones según dimensión Educación Superior: Académica 35%, Socioeconómica 50% y Territorial 15%, Se asigna por orden correlativo en base a puntaje obtenido de mayor a menor, hasta finalizar presupuesto disponible

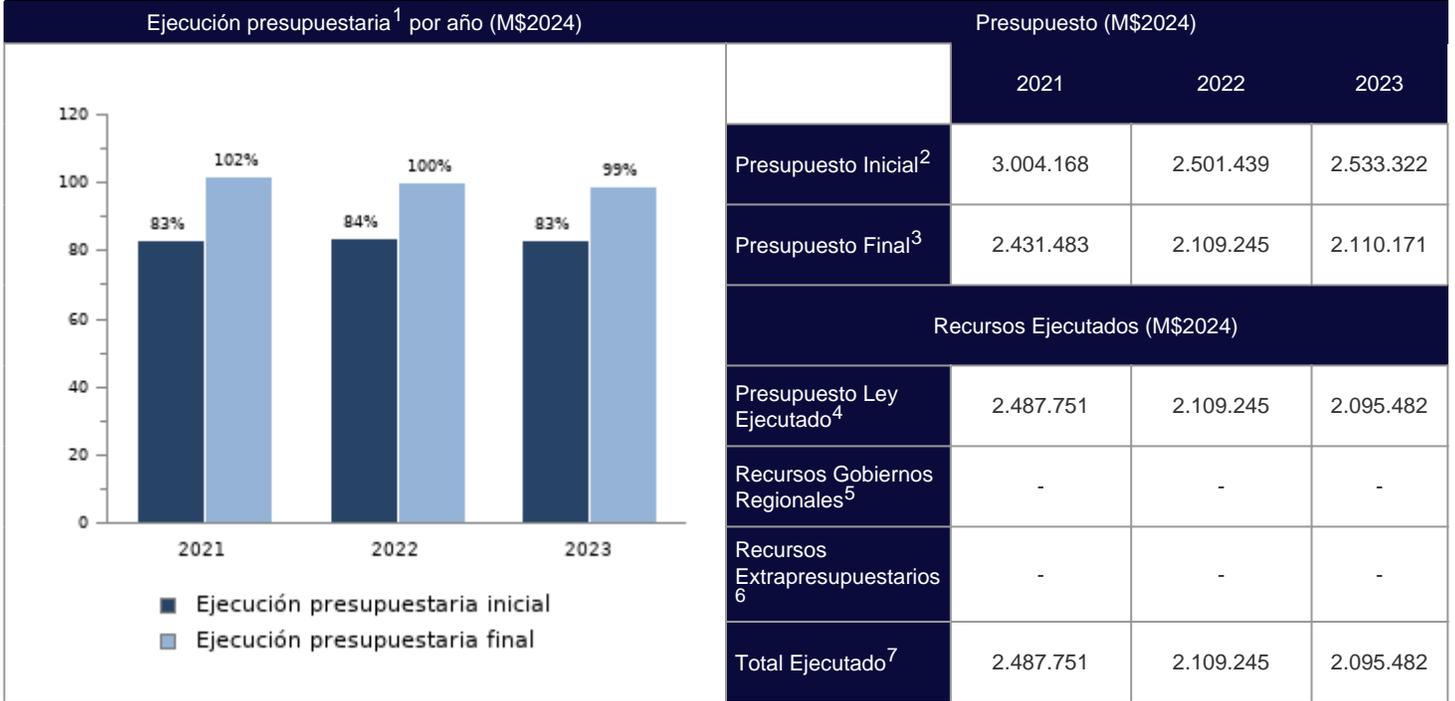


COBERTURA POR AÑO

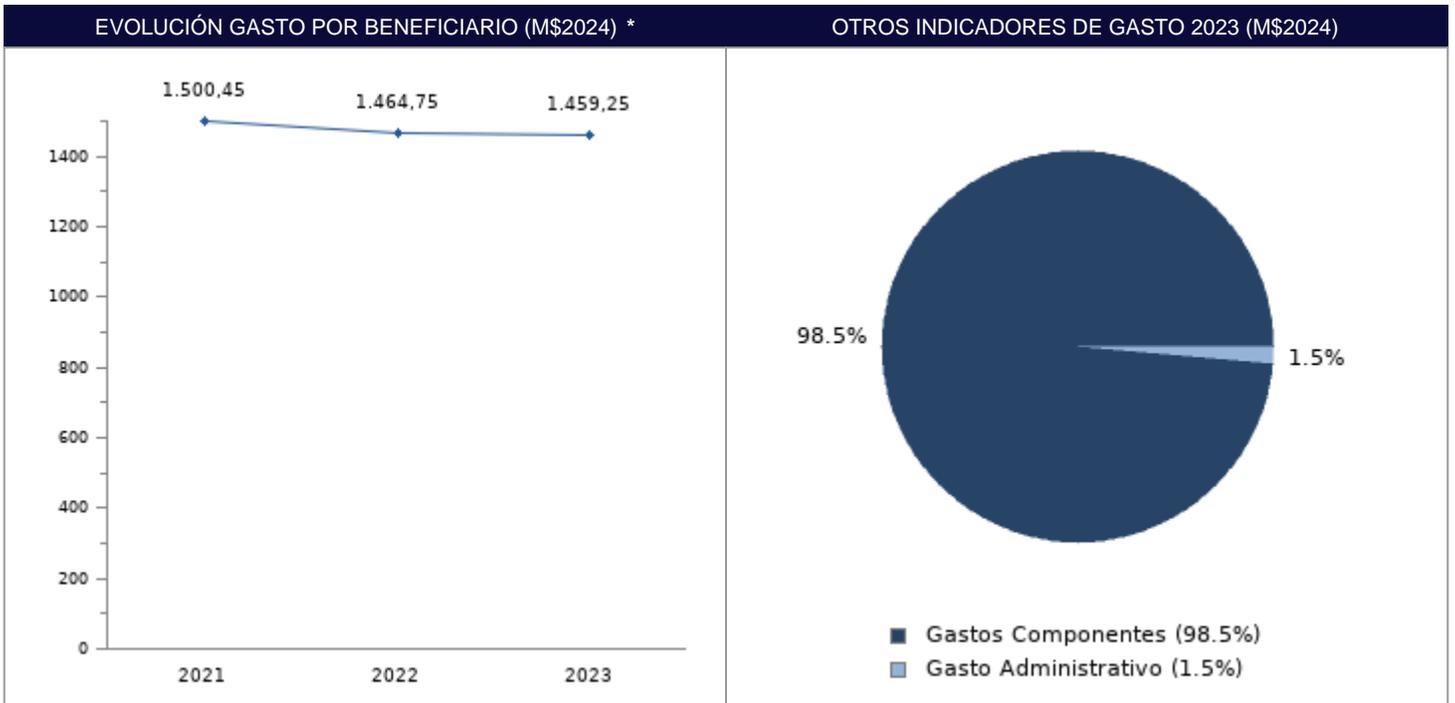
	2021	2022	2023
Cobertura*	82,9%	72,0%	71,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	26.013

22 (Bienes y servicios de consumo)	4.993
24 (Transferencias Corrientes)	2.063.685
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	791
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	2.095.482

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Beca Aysen (Personas con Beca Aysén entregada)	2.430.541	2.062.140	2.063.685	1.658	1.440	1.436	1.465,9	1.432,0	1.437,1
Total Gastos Componentes	2.430.541	2.062.140	2.063.685						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	57.209	47.105	31.796						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	2.487.751	2.109.245	2.095.482						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2.063.685	100,0%	1.436	100,0%
TOTAL	2.063.685	100%	1.436	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA
<p>Ejecución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa justifica adecuadamente la subejecución presupuestaria inicial en las observaciones de la institución.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje estudiantes con BA que permanecen estudiando	(Número de estudiantes BA que permanecen estudiando en el año t / Número de estudiantes con BA en el año t-1) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	55,00%	87,00%	61,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BA realizados dentro del plazo en el año t	(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BA realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BA realizados en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	89,00%	95,00%	95,00%	El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

EJECUCION PRESUPUESTARIA

La Asignación 24.01.252 Becas de Mantención comparte los recursos asignados con 7 Becas, que son: BECA AYSÉN ; BECA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (BAES); BECA MAGALLANES ; BECA MANTENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR ; BECA PATAGONIA AYSÉN ; BECA UNIVERSIDAD DEL MAR ; BECA VOCACIÓN PROFESOR y Convenio con Universidades, a quienes se les distribuye una parte del presupuesto total asignado.

El monto asignado por Ley a estas Becas es rebajado en Miles \$29.075.691 desde un inicio, por lo que el presupuesto total asignado por Ley miles \$265.686.581

Los recursos asignados por ley a la Beca , que son rebajados desde el inicio del año, da cuenta de un monto inicial por Ley de Miles \$2.008.092, que es lo que se estima considerando la cantidad de estudiantes renovantes becados, por lo que alcanza una ejecución de un 99% de los recursos asignados para el año, esto en base al calculo del presupuesto asignado desde inicio del año posterior a la rebaja del monto presupuestario.

Indicadores:

Calculo Propósito Permanencia DISMINUCIÓN INDICADOR PROPÓSITO

El Indicador de propósito presenta aspectos que resultan "interpretables" en la metodología de cálculo y reporte del mismo, por ello se y hace necesario, mejorar la redacción, la metodología de cálculo no es clara en señalar que se deben comparar cada uno de los RUN de estudiantes y visualizar comparativamente cuantos de los y las estudiantes con beca Aysén, permanecen estudiando en el año t, no sólo limitarse a cruzar totales, que es lo que se reporto el año pasado, como totales de estudiantes

Este año se reporta la cantidad de estudiantes verificando RUT a RUT, con un porcentaje real de permanencia.

El cálculo reportado el año pasado solo informo coberturas totales de allí que el reporte fuera cercano al 87%

Población:

La Beca declara el total de Beneficiarios/as año 2023 como Ingreso (Nuevos).

Los Ingresos incluyen tanto a Estudiantes que recibieron la Beca el año anterior (Renovantes), como aquellos que ingresan por primera vez este año (Postulantes).

La Beca cuenta con una asignación presupuestaria anual.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:18